

D.<sup>o</sup> Pedro Barboja Juan Chilo de Pineda  
 D.<sup>o</sup> Antonio Sarrero y Robles  
 D.<sup>o</sup> Juan Pablo de la Guilla  
 D.<sup>o</sup> Juan Pablo de la Guilla  
 D.<sup>o</sup> Juan Pablo de la Guilla

En la Villa de Cauauaca a primeros de Mayo de  
 mill. CCXX. quarenta y siete. por Juan de Comiso, Es-  
 tado y Reson. de ella, en el primer día de Mayo de  
 go. Antonio de Conyante. Reg. de la de Comiso,  
 uerna. y Capitan alcorra en el año de M. y los  
 ualeros. Rioses que firmaron y se acordó lo  
 guerra.

Este Memorial de D.<sup>o</sup> Juan Ferrar y Reyna Ma-  
 acrial de la Cruz, en que expresa, que ha-  
 uerido a tal. y pedido nombrara Capitan por  
 el Mar de la festiuidad proxima de Sta. Cruz  
 Cruz vele primero al sup. buscare persona  
 Dho. Ministerio. y la aprobacion a tal. y que habi-  
 lojado sea tal Capitan D.<sup>o</sup> Joseph Ferrar  
 de Antonio. Reg. de la Cruz. y sea aprobado  
 y en el dho. por la Cruz, que en el dho. D.<sup>o</sup>  
 Joseph Ferrar concuerda las Circunstancias  
 de Comiso. y de la Cruz para Dho. Ministerio, nom-  
 bra y nombro por tal Capitan a Dho. y en  
 mismo nombro por Dho. de la Cruz. y en  
 Dho. festiuidad a el expresado D.<sup>o</sup> Juan Ferrar  
 por la misma razon de Concuerda en el caso.